JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ARATOCA SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

Señor Juez procedo a realizar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada, conforme a lo ordenado en auto del 22 de Noviembre1 de 2021, en el presente Proceso de ejecutivo de mínima cuantía, radicado **2021-00021-00**, Demandante MARCELA BADILLO PARRA, Demandado EDGAR EDUARDO RIOS RONDON, así:

COSTAS

Agencias en Derecho, (Auto 22 NOV/21) (Fol.18)

\$292.498,oo

TOTAL COSTAS

\$292.498,00

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS(\$292.498,00).

Aratoca, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

La secretaria,

CARMEN MYRIAM OVIEDO DUARTE

| PROCESO | EJECUTIVO MINIMA CUANTIA |
|------------|---------------------------------|
| RADICADO | 680514089001 2021-00021-00 |
| DEMANDANTE | MARCELA BADILLO PARRA |
| DEMANDADO | EDGAR EDUARDO RIOS RONDON |
| AUTO | APROBACION LIQUQUIDACION COSTAS |



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Revisada la liquidación de costas que obra dentro del presente proceso efectuada por Secretaría, se le imparte aprobación en todas sus partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 93761a0f351920b6d301d693c05fc89c6987a9d28d7320e0729fd9ea7a99c7ba

Documento generado en 18/10/2022 06:50:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica